CONTRATACION DIRECTA N° 30/2017
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS"
ID N° 325.529.
ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los veinticuatro dias del mes de mayo de 2017, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la callle Avda. Mcal. Lopez y Cnel. Cazal de esta Ciudad, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 30/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS"**. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03. El acto se incia siendo las 10:30 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo,** Representante de la Convocante
- **Sra. Yenny Ronchino**, Representante de CJX S.A.
- **Sr. Jorge Mayer**, Representante de COLTEC DE DOMINGO GASTÓN
- **Sr. Pedro Mendoza,** Representante de INTEG-VP S.R.L.

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **CJX S.A.**: La propuesta económica para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS",** asciende a Gs. 102.010.400.- (Guaranies Ciento Dos Millones Diez Mil Cuatroscientos). IVA incluido.
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**: La propuesta económica para el **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS",** asciende a Gs. 101.435.150.- (Guaranies Ciento Un Millones Cuatroscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Cincuenta). IVA incluido.
- **COLTEC DE DOMINGO GASTÓN**: La propuesta económica para el **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS",** asciende a Gs. 84.215.000.- (Guaranies Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Quince Mil). IVA incluido.
- **INTEG-VP S.R.L**: La propuesta económica para el **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS",** asciende a Gs. 120.654.500.- (Guaranies Ciento Veinte Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos). IVA incluido.

Observaciones:

- La empresa Pintupar S.R.L. presento su sobre oferta después de la hora y fecha límite de presentación de ofertas, el cual será devuelto al oferente sin abrir.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante.

Sra. Yenny Ronchino
Representante de la Firma CJX S.A

Lic. Yenny Ronchino
CJX S.A.
licitaciones@cjx.com.py
(021).233.472/3 (0982) 819.922
Av. Artigas 1315 - Asunción - Py.

Jorge Mayer
Representante de la Firma COLTEC

INTEG-VP S.R.L.
RUC 80070892-0
Isabel la Católica 5464 c/ 24 de Mayo
Sr. Pedro Mendoza
Representante de la Firma INTEG-VP S.R.L.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2017
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS" – ID Nº 325.529

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	COLTEC DE DOMINGO GASTÓN
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2017
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS" – ID Nº 325.529

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS JURÍDICAS	AJX S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INTEG-VP S.R.L.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	VER SIPE	VER SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE